



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2º y 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente a los oficios **DTYCEA/0134/01/2023 emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; CGSPM/DMU/AD/053/2023 y CGSPM/DMU/AD/0039/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano; DEM/303/2023 signado por la Dirección de Educación para la Licitación Publica Local LPL 2023/086** referente a la adquisición de "Pinturas e Insumos".

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones aprobó en su **octava sesión con carácter de ordinario 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

4. Se hace constar que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y el proveedor que lo solicitó.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **05 licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- **Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.,**
- **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.,**
- **Grupo Ispe S.A. de C.V.,**
- **Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.**
- **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, resolvió que el licitante **Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes mediante los que las áreas requirentes evaluaron las propuestas, siendo estos, los oficios, **DTYCEA/0722/04/2023 de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; DEM/464/2023 de la Dirección de Educación; CGSPM/DMU/AD/0119/2023 y CGSPM/DMU/AD/0120/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Segundo. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención a los dictámenes **DTYCEA/0722/04/2023 de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; DEM/464/2023 de la Dirección de Educación; CGSPM/DMU/AD/0119/2023 y CGSPM/DMU/AD/0120/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Tercero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que **Grupo Ispe S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que las áreas requirentes evaluaron las propuestas, los oficio **DTYCEA/0722/04/2023 de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; DEM/464/2023 de la Dirección de Educación; CGSPM/DMU/AD/0119/2023 y CGSPM/DMU/AD/0120/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que **Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que las áreas requirentes evaluaron las propuestas, los oficio **DTYCEA/0722/04/2023 de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; DEM/464/2023 de la Dirección de Educación; CGSPM/DMU/AD/0119/2023 y CGSPM/DMU/AD/0120/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Quinto. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que el licitante **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que las áreas requirentes evaluaron las propuestas, los oficio **DTYCEA/0722/04/2023 de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; DEM/464/2023 de la Dirección de Educación; CGSPM/DMU/AD/0119/2023 y CGSPM/DMU/AD/0120/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta de **solvente técnicamente**; por ende, garantiza el cumplimiento de de las obligaciones respectivas.

Sexto. Previo a la adjudicación, como queda de manifiesto en los comparativos de porcentajes (tabla 1.3) se tuvo una diferencia de menos de 2% entre la oferta económica de las partidas: 6, 10, 11, 14, 16, 17 y 18 correspondientes al oficio **CGSPM/DMU/AD/0039/2023 de la Dirección de Mejoramiento Urbano** por lo que, se estuvo a lo dispuesto en el artículo 49, numeral 2, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los criterios reglamentados en el numeral en comento, se ponen en cita las primeras dos fracciones:

"Artículo 49.(...) 2. Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden: I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A. (sic), que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;(...)"

Se advierte que de acuerdo con lo establecido en la fracción I, tanto Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. como Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. manifiestan su aceptación de la aportación del cinco al millar, por lo que ello no puede ser criterio de desempate. Respecto a la fracción II, Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. manifiesta en su anexo 12 que es una pequeña empresa; en tanto que Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. manifiesta en su anexo 12 que es una microempresa.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Asimismo, respecto de la partida 22 del **CGSPM/DMU/AD/0039/2023** de la Dirección de Mejoramiento Urbano, hubo una diferencia de menos de 2% entre la oferta económica entre Eco Supply S.A.P.I. de C.V. y Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. Luego de una revisión de las propuestas, se advierte que los criterios reglamentados en el artículo 49, numeral 2. fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios no son suficientes para efectos de adjudicar la partida. Por ello, se determina adjudicar mediante el proceso de insaculación descrito en el artículo 68, numeral 2 de la Ley en comento. El resultado favorece a **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** El acta de insaculación se anexa al presente fallo.

Séptimo. Así pues, en virtud de que las áreas requirentes expresan conformidad con las propuestas recibidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se procede adjudicar el contrato de la Licitación Pública Local LPL 2023/086 de la siguiente manera:**

Del oficio **DTYCEA/0134/01/2023** de la Dirección de Tianguís y Comercio en Espacios Abiertos

- Para Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. la partida 1 por un monto de \$81,068.46 ochenta y un mil sesenta y ocho pesos mexicanos 46/100 M.N. IVA incluido.
- Para Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. la partida 2 por un monto de \$6,635.20 seis mil seiscientos treinta y cinco pesos mexicanos 20/100 M.N. IVA incluido.
- Para Eco Supply S.A.P.I. de C.V. la partida 3 por un monto de \$6,105.31 seis mil ciento cinco pesos mexicanos 31/100 M.N. IVA incluido.

Del oficio **CGSPM/DMU/AD/053/2023** de la Dirección de Mejoramiento Urbano

- Para Eco Supply S.A.P.I. de C.V. las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 por un monto de \$4,128,468.33 cuatro millones ciento veintiocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos mexicanos 33/100 M.N. IVA incluido.
- Para Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. las partidas 3, 14 y 16 por un monto de \$192,194.60 ciento noventa y dos mil ciento noventa y cuatro pesos mexicanos 60/100 M.N. IVA incluido.



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Del oficio **CGSPM/DMU/AD/0039/2023** de la Dirección de Mejoramiento Urbano

- Para Eco Supply S.A.P.I. de C.V. las partidas 3, 4, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 39, 41 y 42 por un monto de \$2,143,546.12 dos millones ciento cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y seis pesos mexicanos 12/100 M.N. IVA incluido.
- Para Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40 y 43 por un monto de \$1,988,808.40 un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ocho pesos mexicanos 40/100 M.N. IVA incluido.
- Para Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. las partidas 1, 2 y 37 por un monto de \$60,381.02 sesenta mil trescientos ochenta y uno pesos mexicanos 02/100 M.N. IVA incluido.

Del oficio **DEM/303/2023** de la Dirección de Educación

- Para Eco Supply S.A.P.I. de C.V. las partidas 1 y 2 por un monto de \$669,614.18 seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos catorce pesos mexicanos 18/100 M.N. IVA incluido.

Sin omitir manifestar que la fianza deberá presentarse en concordancia con el desglose señalado en líneas anteriores, es decir, una póliza de fianza por cada oficio equivalente al porcentaje correspondiente.

**Tabla 1.1 precios unitarios sin IVA incluido y porcentajes económicos
CGDE/DTYCEA/0134/01/2023**

No.	Partida (sistema)	Descripción del servicio	Cantidad	U. de medida	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.	Grupo Ispe S.A. de C.V.
1	2491	Pintura tráfico base solvente color amarillo.	35	cubeta	\$1,996.76 (51%)	\$2,967.23 (34.31%)	\$2,753.00 (36.99%)	\$3,300.00 (30.85%)
2	2491	Pintura en aerosol color amarillo, esmalte acrílico	110	bote	\$60.00 (43.35%)	\$77.58 (34.18%)	\$52.00 (51%)	\$75.00 (35.36%)
3	2491	Rodillo mini de 4" con maneral: de esponja y nylon	80	pieza	No cotiza	\$65.79 (51%)	\$92.93 (36.10%)	\$1.00 (0%)



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Tabla 1.2 precios unitarios sin IVA incluido y porcentajes económicos
OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/053/2023**

No.	Partida (Sistema)	Características técnicas	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.	Grupo Ispe S.A. de C.V.
1	249	FELPA PARA RODILLO DE 4 "	1500	PIEZA	No cotiza	\$17.60 (51%)	\$23.71 (37.85%)	\$26.00 (34.52%)
2	249	FELPA PARA RODILLO DE 9", 3/8	2000	PIEZA	No cotiza	\$36.86 (51%)	\$36.21 (50.10%)	\$39.00 (47.35%)
3	249	MANERAL PARA RODILLO TIPO JAULA DE 4 "	500	PIEZA	No cotiza	\$48.28 (39.08%)	\$37.93 (49.74%)	\$37.00 (51%)
4	249	MANERAL RODILLO SEMIPROFESIONAL DE 9" CON JAULA	500	PIEZA	No cotiza	\$48.92 (51%)	\$60.69 (41.10%)	\$54.00 (46.20%)
5	249	MICROESFERA SACOS CON 25 KILOGRAMOS	40	SACO	\$850.00 (43.99%)	\$733.33 (51%)	\$1,100.00 (33.99%)	\$565.00 (0%)
6	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO SECADO RAPIDO	250	CUBETA	N/A	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
7	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, ALTA RESISTENCIA (MARCA RECONOCIDA)	50	CUBETA	N/A	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
8	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO SECADO RÁPIDO	699	CUBETA	N/A	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
9	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO, ALTA RESISTENCIA (MARCA RECONOCIDA)	100	CUBETA	N/A	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
10	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE EN COLOR ROJO	5	CUBETA	No cotiza	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
11	249	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE EN COLOR AZUL	30	CUBETA	No cotiza	\$2,967.23 (51%)	N/A	N/A
12	249	SOLVENTE	20	CUBETA	\$1,522.24 (37.62%)	\$1,123.08 (51%)	\$1,625.00 (35.24%)	\$1,650.00 (34.71%)

Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

13	249	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE ACERO 3 MTS.	83	PIEZA	No cotiza	\$139.45 (51%)	\$113.79 (0%)	\$230.00 (30.92%)
14	249	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.9 A 5.4 METROS	20	PIEZA	No cotiza	\$1,055.77 (38.64%)	\$800.00 (51%)	\$900.00 (45.33%)
15	249	FELPA PARA MINI RODILLO	187	PIEZA	No cotiza	\$33.35 (51%)	\$23.71 (0%)	\$27.00 (0%)
16	249	THINNER ESTANDAR EN LATA DE 20 LITROS	152	CUBETA	\$1,000.00 (43.86%)	\$1,000.00 (43.86%)	\$860.00 (51%)	\$930.00 (47.16%)

Tabla 1.3 precios unitarios sin IVA incluido y porcentajes económicos
OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/0039/2023

No.	Partida (Sistema)	Características técnicas	CANTIDAD AD	U. DE MEDIDA	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.
1	249	BROCHA DE 2 PULGADAS	356	PIEZA	No cotiza	\$22.11 (49.7%)	\$21.55 (51%)
2	249	BROCHA DE 4 PULGADAS	720	PIEZA	No cotiza	\$55.89 (44.84%)	\$49.14 (51%)
3	249	BROCHA DE 6 PULGADAS	350	PIEZA	No cotiza	\$79.53 (51%)	\$60.34 (0%)
4	249	ESTOPA BLANCA BOLSA 1 KG.	600	KILOGRAMO	No cotiza	\$60.00 (51%)	\$66.38 (46.09%)
5	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AMARILLO TIGRE ESPECIAL PARA GRAFFITI	1020	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
6	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR ANGIULA ESPECIAL PARA GRAFFITI	264	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
7	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL FOCA ESPECIAL PARA GRAFFITI	516	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
8	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL LEVIATÁN ESPECIAL PARA GRAFFITI	600	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)

Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Guadalajara



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

9	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1020	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
10	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR FRESAS ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
11	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR GARGOLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	288	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
12	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR JERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	552	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
13	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1008	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
14	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR PERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
15	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR ROJO NERO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1008	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
16	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR TESLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
17	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR VENTISCA ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
18	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR WOOKY ESPECIAL PARA GRAFFITI	300	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
19	249	PINTURA EN AEROSOL TRANSPARENTE OBSIDIANA ESPECIAL PARA GRAFFITI	504	PIEZA	\$60.00 (51%)	\$78.69 (38.88%)	\$87.00 (35.17%)
20	249	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL HARD CORE FAT CAP	500	PIEZA	\$11.00 (51%)	\$12.31 (45.57%)	\$16.00 (35.06%)
21	249	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL NEW YORK FAT CAP	1000	PIEZA	\$11.00 (51%)	\$12.31 (45.57%)	\$16.00 (35.06%)
22	249	VÁLVULA SKYNNY LEVEL 2/ DELTA 2 PARA DETALLES FINOS Y DIFUMINADOS LOCALES DEL MURAL	1633	PIEZA	\$18.50 (50.53%)	\$18.33 (51%)	\$21.00 (44.51%)
23	249	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR AZUL	30	CUBETA	No cotiza	\$3,895.50	\$5,306.55

Guadalajara, Jalisco, México.

33 3942 3700

any
negra
DPS



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

						(51%)	(37.43%)
24	249	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR NEGRO	40	CUBETA	No cotiza	\$3,895.50 (51%)	\$5,997.41 (33.12%)
25	249	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	10	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
26	249	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	300	CUBETA	N/A	\$3,050.86 51%	N/A
27	249	PINTURA ESMALTE COLOR LEGORRETA	20	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
28	249	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	100	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
29	249	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO	5	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
30	249	PINTURA VINILICA COLOR VERDE	40	CUBETA	\$1,750.00 (50.55%)	\$1,734.82 (51%)	\$2,117.24 (41.78%)
31	249	PINTURA VINILICA COLOR AZUL	40	CUBETA	\$1,750.00 (50.55%)	\$1,734.82 (51%)	\$2,117.24 (41.78%)
32	249	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO	320	CUBETA	\$1,450.00 (51%)	\$1,734.82 (42.62%)	\$1,564.66 (47.26%)
33	249	PINTURA VINILICA COLOR GRIS	80	CUBETA	\$1,450.00 (51%)	\$1,734.82 (42.62%)	\$1,564.66 (47.26%)
34	249	PINTURA VINILICA COLOR LEGORRETA C1-13	30	CUBETA	\$1,750.00 (50.55%)	\$1,734.82 (51%)	\$2,763.79 (32.01%)
35	249	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO	100	CUBETA	\$1,450.00 (51%)	\$1,734.82 (42.62%)	\$2,117.24 (34.92%)
36	249	SELLADOR VINILICO	150	CUBETA	\$1,100.00 (51%)	\$1,135.34 (49.41%)	\$1,375.86 (40.77%)
37	249	SILICON 100% USO GENERAL (CARTUCHO) TRANSPARENTE	90	PIEZA	No cotiza	\$136.20 (37.44%)	\$100.00 (51%)
38	249	PINTURA VINILICA COLOR ROSA MEXICANO	25	CUBETA	\$1,250.00	\$1,334.48	\$1,823.28



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

					(51%)	(47.77%)	(34.96%)
39	249	PINTURA ESMALTE COLOR PÚRPURA	20	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
40	249	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO OCRE	20	CUBETA	\$1,450.00 (50.84%)	\$1,445.68 (51%)	\$2,117.24 (34.82%)
41	249	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO OCRE	25	CUBETA	N/A	\$3,050.86 (51%)	N/A
42	249	BARNIZ	48	LITRO	No cotiza	\$354.55 (51%)	\$392.24 (46.09%)
43	249	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO	53	CUBETA	\$1,320.00 51%	\$1,355.33 (49.67%)	\$1,823.28 (36.92%)

Tabla 1.3 precios unitarios sin IVA incluido y porcentajes económicos
OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/0039/2023

NO.	Partida	características técnicas	Cantidad	U. de medida	Grupo Ispe S.A. de C.V.	Ferreaceros y de Materiales Guadalajara S.A. de C.V.
1	249	BROCHA DE 2 PULGADAS	356	PIEZA	\$27.00 (40.7%)	\$15.00 (0%)
2	249	BROCHA DE 4 PULGADAS	720	PIEZA	\$78.00 (32.13%)	\$36.00 (0%)
3	249	BROCHA DE 6 PULGADAS	350	PIEZA	\$110.00 (36.87%)	\$58.00 (0%)
4	249	ESTOPA BLANCA BOLSA 1 KG.	600	KILOGRAMO	\$85.00 (36%)	\$42.00 (0%)
5	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AMARILLO TIGRE ESPECIAL PARA GRAFFITI	1020	PIEZA	No cotiza	\$53.00 (0%)
6	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR ANGIUILA ESPECIAL PARA GRAFFITI	264	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
7	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL FOCA ESPECIAL PARA GRAFFITI	516	PIEZA	No cotiza	\$55.00 (0%)

Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

8	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL LEVIATÁN ESPECIAL PARA GRAFFITI	600	PIEZA	No cotiza	\$55.00 (0%)
9	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1020	PIEZA	No cotiza	\$53.00 (0%)
10	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR FRESAS ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
11	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR GARGOLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	288	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
12	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR JERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	552	PIEZA	No cotiza	\$55.00 (0%)
13	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1008	PIEZA	No cotiza	\$53.00 (0%)
14	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR PERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
15	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR ROJO NERO ESPECIAL PARA GRAFFITI	1008	PIEZA	No cotiza	\$53.00 (0%)
16	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR TESLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
17	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR VENTISCA ESPECIAL PARA GRAFFITI	252	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
18	249	PINTURA EN AEROSOL COLOR WOOKY ESPECIAL PARA GRAFFITI	300	PIEZA	No cotiza	\$60.00 (51%)
19	249	PINTURA EN AEROSOL TRANSPARENTE OBSIDIANA ESPECIAL PARA GRAFFITI	504	PIEZA	No cotiza	\$55.00 (0%)
20	249	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL HARD CORE FAT CAP	500	PIEZA	No cotiza	\$12.00 (46.75%)
21	249	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL NEW YORK FAT CAP	1000	PIEZA	No cotiza	\$10.00 (0%)
22	249	VÁLVULA SKYNNY LEVEL 2/ DELTA 2 PARA DETALLES FINOS Y DIFUMINADOS LOCALES DEL MURAL	1633	PIEZA	No cotiza	\$12.00 (0%)

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

23	249	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR AZUL	30	CUBETA	\$4,750.00 (41.82%)	No cotiza
24	249	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR NEGRO	40	CUBETA	\$4,750.00 (41.82%)	No cotiza
25	249	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	10	CUBETA	N/A	No cotiza
26	249	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	300	CUBETA	N/A	No cotiza
27	249	PINTURA ESMALTE COLOR LEGORRETA	20	CUBETA	N/A	No cotiza
28	249	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	100	CUBETA	N/A	No cotiza
29	249	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO	5	CUBETA	N/A	No cotiza
30	249	PINTURA VINILICA COLOR VERDE	40	CUBETA	\$2,600.00 (34.02%)	No cotiza
31	249	PINTURA VINILICA COLOR AZUL	40	CUBETA	\$2,600.00 (34.02%)	No cotiza
32	249	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO	320	CUBETA	\$1,360.00 (0%)	No cotiza
33	249	PINTURA VINILICA COLOR GRIS	80	CUBETA	\$1,360.00 (0%)	No cotiza
34	249	PINTURA VINILICA COLOR LEGORRETA C1-13	30	CUBETA	\$2,600.00 (34.02%)	No cotiza
35	249	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO	100	CUBETA	\$2,600.00 (0%)	No cotiza
36	249	SELLADOR VINILICO	150	CUBETA	\$1,450.00 (38.68%)	No cotiza
37	249	SILICON 100% USO GENERAL (CARTUCHO) TRANSPARENTE	90	PIEZA	\$135.00 (37.77%)	No cotiza
38	249	PINTURA VINILICA COLOR ROSA MEXICANO	25	CUBETA	\$2,600.00 (0%)	No cotiza
39	249	PINTURA ESMALTE COLOR PÚRPURA	20	CUBETA	N/A	No cotiza

Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Am
[Handwritten signatures and marks]



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

40	249	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO OCRE	20	CUBETA	\$2,600.00 (0%)	No cotiza
41	249	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO OCRE	25	CUBETA	N/A	No cotiza
42	249	BARNIZ	48	LITRO	\$250.00 (0%)	No cotiza
43	249	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO	53	CUBETA	\$2,600.00 (0%)	No cotiza

Tabla 1.4 precios unitarios sin IVA incluido y porcentajes económicos
DEM/303/2023

No.	Partida (sistema)	Descripción del servicio	Cantidad	U. de medida	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.	Grupo Ispe S.A. de C.V.
1	2490	PINTURA VINILICA MATE BLANCO	308	CUBETA A	\$1,450.00 (0%)	\$950.76 (51%)	\$1,564.66 (0%)	\$1,578.00 (0%)
2	2490	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS, COLOR BLANCO, ELASTOMÉRICA.	308	CUBETA A	\$1,020.00 (46.17%)	\$923.44 (51%)	\$1,486.00 (0%)	\$1,047.00 (44.98%)

Octavo. Ciertas partidas que se representan en la tabla 1 de porcentajes por precios contiene ofertas que son las más bajas y sin embargo no son adjudicadas a ese licitante. Lo anterior tiene sustento en lo reglamentado en el artículo 71, numeral 1, en él se establece un rango de solvencia económica: +10%, -40% en relación con el precio promedio de la investigación de mercado.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

**Tabla 2 criterios de evaluación por oficio:
Oficios DEM/303/2023 y DTYCEA/0134/01/2023**

No.	Criterio de evaluación	Porcentaje	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V.	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V.	Grupo Ispe S.A. de C.V.
1	<p>Garantía Tiempo que ofrezca el licitante de garantía en los productos entregados contra defectos de fábrica: 10% De 12 meses o más :10% De 11 meses 30 días 6 meses : 5% De 5 meses 30 días o menos : 0%</p> <p>Tiempo de Respuesta: El licitante deberá de entregar carta compromiso donde se menciona el tiempo que necesitará en caso de que la dependencia le solicite un cambio por desperfectos en los productos entregados: 09% 48 hrs o menos: 09 % 49 a 72 horas: 04% 73 horas o mas 01%</p>	19%	19%	19%	19%	19%
2	<p>Tiempo de entrega De 01 a 10 días: 30% De 11 a 20 días: 20% De 31 o más: 5%</p>	30%	30%	30%	30%	30%

an

REK

[Handwritten signature]



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

3	Oferta económica (precio mínimo ofertado) Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras.	51%	Tabla 1			
Total de la evaluación		100%				

CGSPM/DMU/AD/053/2023

No	Criterio de evaluación	Porcentaje	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. (Proveedor A.)	Eco Supply S.A.P.I. de C.V. (Proveedor B.)	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. (Proveedor D.)	Grupo Ispes S.A. de C.V. (Proveedor C)
1	<p>Calidad Para las partidas 1, 2, 3, 4, 13, 14 y 15 se van a tomar en cuenta para poder puntuar las muestras físicas y su ficha descriptiva..... 30 puntos</p> <p>Para la partida 5 se otorgará el porcentaje al producto que tenga su certificación emitida o avalada por la norma establecida por la secretaría de Comunicaciones y Transportes.....30 puntos</p> <p>Para las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11 Rendimiento:10 puntos ● 2 y 4 m² por litro.</p> <p>Tiempo de secado:10 puntos ● 5 minutos al tacto</p> <p>Poder cubriente:10 puntos ● 1 mano = 10 %</p>	30%	Anexo 1.1			



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	<ul style="list-style-type: none"> • 2 manos = 5% • 3 manos en adelante 0% <p>Para la partida 12 y 16: 30%</p> <p>Para la prueba de thinner y solvente se calificará la limpieza de la brocha y rodillo (menor cantidad de residuos de pintura) utilizada en las pruebas a realizar. 30 %..... Removido Totalmente 15%..... Removido Parcialmente 0 %..... Sucio</p>					
2	<p>Garantía El proveedor debe proporcionar productos en óptimas condiciones y garantizar el cambio sin costo alguno, en caso de entrega de productos dañados y/o caducos mediante carta compromiso. (2.5 Puntos)</p> <p>Los proveedores deberán garantizar los productos contra defecto por 12 meses. (2.5 Puntos)</p>	5%	5%	5%	5%	5%
3	<p>Oferta económica Mismo que será evaluada por el área centralizada de compras.</p>	51%	Tabla 1			
4	<p>Tiempo de entrega</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 01 a 05 días naturales14% - De 06 a 10 días naturales.....10% - De 11 días naturales o superior ... 0% 	14%	14%	14%	14%	10%
Total de la evaluación		100%	19%	19%	19%	15%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/0039/2023

N o.	Criterio de evaluación	Porcentaje	Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. (Proveedor A.)	Eco Supply S.A.P.I. de C.V. (Proveedor B.)	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. (Proveedor D.)	Grupo Ispe S.A. de C.V. (Proveedor C)	Ferreteros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. (Proveedor E.)
1	<p>Calidad</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 37 se van a tomar en cuenta para poder puntuar las muestras físicas y su ficha descriptiva para verificar que su funcionamiento sea de uso rudo o industrial 30 Puntos</p> <p>Para las partidas 5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 se calificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia máxima de pintado sobre cualquier superficie:... 10 puntos • No tenga escurrimientos indeseados a la hora de la aplicación:.....10 puntos • Trazos limpios en la aplicación:10 puntos <p>Para las partidas 20, 21 y 22 se calificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluidez de aplicación.....10 puntos • Presión de disparo..... 10 puntos • Limpieza de disparo.....10 puntos 	30%	Anexo 1.2				

Handwritten signatures and marks in blue ink.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	<p>Para las partidas 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 se calificarán los siguientes puntos:</p> <p>Rendimiento:10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura acrílico base agua: 2 a 3 m² por litro • Pintura esmalte: entre 8 y 9 m² por litro • Pintura vinílica: 10 y 12 m² por litro • Sellado vinílico: 30-40 m² por litro • Barniz: 1 litro= 15 m² <p>Tiempo de secado:10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura acrílico base agua: 2 horas al tacto • Pintura esmalte: entre 60-90 minutos • Pintura vinílica: 60 minutos al tacto • Sellador vinílico: 30 minutos • Barniz: 4-6 horas <p>Poder cubriente:10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mano = 10 % • 2 manos = 5% • 3 manos en adelante 0% 					
2	<p>Garantía El proveedor debe proporcionar productos en óptimas condiciones y garantizar el cambio sin costo alguno, en caso de entrega de productos dañados y/o caducos mediante carta compromiso. (2.5 Puntos) Los proveedores deberán garantizar los productos contra defecto por 12 meses. (2.5 Puntos)</p>	5%	5%	5%	5%	5%
3	<p>Oferta económica Mismo que será evaluada por el área centralizada de compras.</p>	51%	Tabla 1			
4	<p>Tiempo de entrega - De 01 a 05 días naturales14%</p>	14%	14%	14%	14%	10%

Handwritten signatures and marks in blue ink.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

- De 06 a 10 días naturales.....10%						
- De 11 días naturales o superior ... 0%						
Total de la evaluación	100 %	19%	19%	19%	15%	19%

Noveno. La evaluación de la proposición que conforma el proceso LPL 2022/086 estuvo a cargo de la siguientes servidores públicos:

Nombre	Cargo	Dependencia
Rolando Cruz Navarro	Titular	Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos
Ing. Martin Obed Perez Fletes	Titular	Dirección de Mejoramiento Urbano
Jose Guadalupe Madera Godoy	Titular	Dirección de Educación

Octavo. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el **28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés** en la **décimo primera sesión con carácter de ordinaria.**

Décimo. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección ubicada en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Elaboró: rer

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Ana Paula Virgen Sánchez

Mtro. Luis Garcia Sotelo

Representante de la Tesorería del Gobierno
municipal de Guadalajara.

Luis Garcia Sotelo

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente, A.C.

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Ing. Omar Palafox Saenz

Representante de la Cámara del Consejo de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Omar Palafox Saenz

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Octavio Zúñiga Garibay



Gobierno de
Guadalajara

Octavio Zúñiga Garibay



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo
Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno
Guadalajara.

Lic. Jesus Alberto Borroel Mora
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Alfredo Aceves Fernandez
Coordinador General de Desarrollo Económico

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General
de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

CGSPM/DMU/AD/053/2023

Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. (Proveedor A.)	Eco Supply S.A.P.I. de C.V. (Proveedor B.)	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. (Proveedor D.)	Grupo Ispe S.A. de C.V. (Proveedor C)
---	---	---	--

1	FELPA PARA RODILLO DE 4 "	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
2	FELPA PARA RODILLO DE 9", 3/8	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
3	MANERAL PARA RODILLO TIPO JAULA DE 4 "	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
4	MANERAL RODILLO SEMIPROFESIONAL DE 9" CON JAULA	PROVEEDOR A	NO PRESENTA
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
5	MICROESFERA SACOS CON 25 KILOGRAMOS	GRUPO COMERCIAL DENBAR SAS DE CV	0%
		IMPERMEABILIZANTE S Y PINTURAS LEOS SA DE CV	30%
		GRUPO ISPE SA DE CV	30%
		FERREACEROS Y MATERIALES DE	NO COTIZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

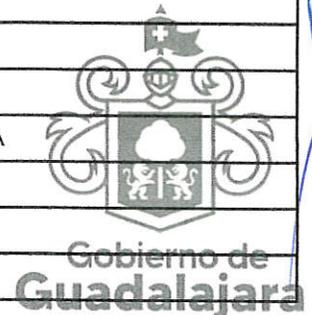
Guadalajara



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

		GUADALAJARA SA DE CV	
		ECO SUPPLY SAPI DE CV	30%
6	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO SECADO RAPIDO	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%
		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
7	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, ALTA RESISTENCIA (MARCA RECONOCIDA)	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%
		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
8	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO SECADO RÁPIDO	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%
		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
9	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO, ALTA RESISTENCIA (MARCA RECONOCIDA)	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%
		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
10	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE EN COLOR ROJO	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%
		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
11	PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE EN COLOR AZUL	PROVEEDOR A	25%
		PROVEEDOR B	25%
		PROVEEDOR C	25%

Nicolás Regules del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

		PROVEEDOR D	25%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
12	SOLVENTE	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
		13	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE ACERO 3 MTS.
PROVEEDOR B	30%		
PROVEEDOR C	30%		
PROVEEDOR D	30%		
PROVEEDOR E	NO PRESENTA		
14	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.9 A 5.4 METROS	PROVEEDOR A	NO PRESENTA
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
15	FELPA PARA MINI RODILLO	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
16	THINER ESTANDAR EN LATA DE 20 LITROS	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Handwritten signatures and marks in blue ink.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Anexo 1.2

OFICIO NÚM. CGSPM/DMU/AD/0039/2023

Grupo Comercial Denbar S.A.S. de C.V. (Proveedor A.)	Eco Supply S.A.P.I. de C.V. (Proveedor B.)	Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. (Proveedor D.)	Grupo Ispes S.A. de C.V. (Proveedor C.)	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. (Proveedor E.)
--	--	--	---	---

1	BROCHA DE 2 PULGADAS	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	NO PRESENTA
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
2	BROCHA DE 4 PULGADAS	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
3	BROCHA DE 6 PULGADAS	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
4	ESTOPA BLANCA BOLSA 1 KG.	PROVEEDOR A	30%

Nicolás F. del Mercado
Barrio M. de Guadalupe, Jalisco, México.
33 3942 3700



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
5	PINTURA EN AEROSOL COLOR AMARILLO TIGRE ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
6	PINTURA EN AEROSOL COLOR ANGUILA ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
7	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL FOCA	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%





CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	ESPECIAL PARA GRAFFITI		
8	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL LEVIATÁN ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
9	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
10	PINTURA EN AEROSOL COLOR FRESAS ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
11	PINTURA EN AEROSOL COLOR GARGOLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
12	PINTURA EN AEROSOL COLOR JERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
13	PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%

Handwritten signatures and marks in blue ink.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

14	PINTURA EN AEROSOL COLOR PERICO ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
15	PINTURA EN AEROSOL COLOR ROJO NERO ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
16	PINTURA EN AEROSOL COLOR TESLA ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
17	PINTURA EN AEROSOL COLOR VENTISCA ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
18	PINTURA EN AEROSOL COLOR WOOKY ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
19	PINTURA EN AEROSOL TRANSPARENTE OBSIDIANA ESPECIAL PARA GRAFFITI	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	NO PRESENTA
		PROVEEDOR E	30%
20	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	HARD CORE FAT CAP	PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	30%
21	VALVULA PARA LATA DE AEROSOL NEW YORK FAT CAP	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	30%
22	VÁLVULA SKYNNY LEVEL 2/ DELTA 2 PARA DETALLES FINOS Y DIFUMINADOS LOCALES DEL MURAL	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	30%
23	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR AZUL	PROVEEDOR A	NO PRESENTA
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
24	PINTURA ACRILICA PARA ALBERCA COLOR NEGRO	PROVEEDOR A	NO PRESENTA
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
25	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
26	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
27	PINTURA ESMALTE COLOR LEGORRETA	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
28	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
29	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%
		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
30	PINTURA VINILICA COLOR VERDE	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
31	PINTURA VINILICA COLOR AZUL	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
32	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
33	PINTURA VINILICA COLOR GRIS	PROVEEDOR A	20%



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
34	PINTURA VINILICA COLOR LEGORRETA C1-13	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
35	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
36	SELLADOR VINILICO	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	30%
		PROVEEDOR C	NO PRESENTA
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
37	SILICON 100% USO GENERAL (CARTUCHO) TRANSPARENTE	PROVEEDOR A	30%
		PROVEEDOR B	NO PRESENTA
		PROVEEDOR C	30%
		PROVEEDOR D	30%
		PROVEEDOR E	30%
38	PINTURA VINILICA COLOR ROSA MEXICANO	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
39	PINTURA ESMALTE COLOR PURPURA	PROVEEDOR A	15%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	15%

ave



**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

		PROVEEDOR D	15%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
40	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO OCRE	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
		41	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO OCRE
PROVEEDOR B	20%		
PROVEEDOR C	15%		
PROVEEDOR D	15%		
PROVEEDOR E	NO PRESENTA		
42	BARNIZ	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	20%
		PROVEEDOR C	20%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA
43	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO	PROVEEDOR A	20%
		PROVEEDOR B	15%
		PROVEEDOR C	0%
		PROVEEDOR D	20%
		PROVEEDOR E	NO PRESENTA

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Gobierno de
Guadalajara**